

SOLIDARIDAD

NUM. 27

DESEMBRE 1974

SUMARI

Editorial	1
25 detenidos en Baix Llobregat	3
"Solidaridad", (colabora)	5
"SOLIDARIDAD" pide ayuda	7
Nota de "Solidaridad"	7
Censo de presos en las cárceles de Barcelona	8
Carta desde una cárcel española	9
Estat de comptes — Noviembre	11
Información de colonias	12
Estat de comptes — Diciembre	14
Datos del niño (A) (para colonias)	15



EDITORIAL

El día 14 de noviembre murió Andrés Oriza Girona, de 26 años de edad, casado. Estaba cumpliendo condena de tres meses por un pequeño robo, en la cárcel Modelo de Barcelona. La autopsia demostró que estaba perfectamente sano y que hubiera podido vivir muchos años más.

Andrés Oriza fue a la enfermería de la prisión para que le curaran un forúnculo que le había salido en una nalga y le molestaba. Allí le "operaron" con tan "buena mano" que, según testimonios médicos, "más hubiera valido que se le hubieran cortado con unas tijeras de podar". Volvió a la celda y la herida se le infectó por la suciedad y falta de higiene generales. La incuria de los servicios "sanitarios" hizo el resto: Andrés Oriza reclamó asistencia médica durante quince días! sin obtenerla. Cuando ya no podía levantarse lo llevaron al Clínico, donde ingresó sin conocimiento. Los médicos diagnosticaron gangrena gaseosa muy avanzada. Esta enfermedad se da en heridas de guerra, en condiciones de higiene nulas, y aun así, tratada a tiempo, es curable. Como recurso desesperado lo trasladaron a la cámara aséptica del Hospital de Infecciosos de la Barceloneta. Pero cuando la ambulancia pasaba por la plaza de Urquinaona, murió.

Se han iniciado acciones legales: el día 15 se presentó denuncia ante el juzgado de guardia, quedando admitida por el nº 6, abriéndose el sumario número 118. Actuará su viuda como parte en la querrela. Contra la voluntad expresa de la dirección de la Modelo, los presos han comunicado el hecho a los colegios de médicos y abogados, y en la actualidad la Comisión de Defensa de éste interviene en el caso.

Hace unas semanas, un hombre que había estado encarcelado hace tiempo por delitos comunes, iba de noche por Badalona. Policías de la BIC le dieron el alto. Echó a correr, dispararon hiriéndole en un pie, tuvo que pararse. Le cachearon e inmediatamente uno de ellos le dio un tiro por la espalda, a sangre fría, asesinándolo. Dos vecinos fueron testigos de toda la escena.

No conocemos nombres concretos, ni la fecha ni el lugar, debido a que los abogados piensan que la publicidad perjudica la marcha del proceso. La familia del muerto ha presentado querrela criminal. La versión de la policía es que el hombre se revolvió contra ellos con una navaja en la mano, y le dispararon en defensa propia. Esto lo desmienten tanto los testimonios como el examen forense del cadáver: la herida mortal fue causada por una bala con gran inclinación descendente, disparada a corta distancia y desde atrás. Los testigos han sido objeto de diversas amenazas por parte de la policía para que no declaren en juicio.

Hace unos meses fue detenido por la brigada política Miguel Anduig Aldea, estudiante de Ciencias Exactas en la Univ. Central. Interrogado en Layetana, fue ferozmente golpeado por ocho sociales durante cuatro horas, sufriendo graves lesiones internas en los riñones. Después le llevaron por varias clínicas, ingresando por fin en el hospital de Ntra. Sra. del Mar, en estado crítico. Como allí no podían tratarle apropiadamente, pasó a la fundación Puigvert. Tras delicadas operaciones quirúrgicas consiguieron salvarle la vida. Durante meses necesitó diálisis artificiales de la sangre para suplir los defectos funcionales de sus riñones.

También esto se ha denunciado ante el juzgado de guardia, que procesó a los ocho presuntos culpables por malos tratos graves. Entre ellos estaban los "célebres" CANO, NUÑEZ, NAVALES y PEÑA. Todos fueron sancionados por sus propios superiores con cuatro meses de suspensión, por "extralimitarse". Aparte iba instruyéndose el sumario, se acumulaban más y más pruebas, declaraciones testificales, incluidas varias de los médicos de la Puigvert. Las peticiones fiscales llegaban hasta los cuatro años de prisión.

Pero un imprevisto vino a interferirse en el proceso. Se creó una jurisdicción especializada para los delitos de policías en ejercicio de sus funciones. El sumario pasó a un nuevo juez, Alfonso Hernández Pardo, quien anuló todo lo hecho hasta aquel momento y abrió nuevo proceso, con el retraso que esto implica. E hizo otras averiguaciones: preguntó a la policía si Anduig militaba en el PSUC. Respondieron que sí. Nosotros hemos averiguado que no. Preguntó a la familia por qué había renunciado a cobrar la responsabilidad civil o indemnización por las lesiones. Ellos respondieron que para patentizar su desinterés económico: se trataba sólo de reivindicar justicia. La policía dijo al juez en un aparte que tenían "antecedentes políticos".

Así que el juez aplicó un texto legal en que se dice que no han de celebrarse procesos que puedan servir para el desprestigio de las "fuerzas del orden" y archivó el asunto. O sea, no se hará juicio, los acusados no son condenados ni absueltos, la causa no se sobresee, no se extingue. Simplemente se entierra entre papeles.

Ante esto, cabe quejarse a la inspección de tribunales, de Madrid, que sigue trámites lentísimos en sus procedimientos. Se puede presentar recurso de reposición, para que el sumario vuelva al punto en que estaba antes de archivarse, aunque quien decide sobre la procedencia del recurso es... el juez encargado del caso. Otro camino es forzar mediante protesta colectiva que se estime este recurso, que el juez se vea obligado a continuar con el proceso.

No creemos que estos hechos que os presentamos requieran comentario alguno. Por sí mismos son demasiado elocuentes. Su voz hiere la conciencia de todo hombre honrado.

Llamamos a todos a que difundan estas informaciones: es un DEBER el no permitir que estas cosas pasen, y que pasen en silencio. Especialmente obligados están quienes dispongan de medios eficaces de comunicación, para que lleguen a más personas. Llamamos a tomar posturas explícitamente, a concretar esta decisión en protestas, denuncias, lucha. Llamamos a organizarse para combatir más eficazmente la represión. Llamamos a colaborar con "Solidaridad" en su acción cotidiana, para que el esfuerzo común contra el fascismo sea cada vez mayor y mejor.

VEINTICINCO DETENIDOS EN BAIX LLOBREGAT

Estos últimos meses hemos visto un gran auge de las luchas obreras y de la represión que implican en este país. Otros órganos de prensa han informado suficientemente de ellas; con todo, no estará de más recordar las que están llevando la Seat, Banca, Cumbre, Transportes de Barcelona, Hispano Olivetti, Fecsa, Bajo Llobregat, etc. en Cataluña; Hauer y Menet y la construcción en Madrid, huelga general en el País Vasco el 11 de diciembre, luchas en Pamplona, plantas de agricultores en Andalucía, por no citar más que unas pocas.

Aparte los cientos de despidos, la represión del Estado de los patronos se ha cobrado sus víctimas. Un herido grave por disparos en Hernani, cientos de detenciones en el País Vasco y en Barcelona detención masiva de dirigentes obreros ante la huelga general del Bajo Llobregat convocada para el día 5 de diciembre.

La noche del 3 al 4 de diciembre, la policía detuvo a 25 cargos sindicales. Los fue a buscar a sus domicilios, en varios de los cuales entraron forzando puertas violentamente. No llevaban orden de detención, sino apenas de registro. Y pese a no encontrar nada comprometedor en la mayoría de los casos, se los fueron llevando detenidos. La base de las acusaciones es exclusivamente la palabra de la policía.

La huelga del Bajo Llobregat se hizo de todas maneras, en ella participaron unas 80 empresas, y con un motivo más: la solidaridad con los compañeros detenidos.

El día 6 pasaron ante el juez, que decretó prisión para todos ellos y pasó las diligencias al TOP, pues la acusación es de asociación ilegal. Sus nombres son:

Antonio Méndez Sánchez, Celestino Carreté Sangenís, Alfonso Crespín Mestre, Manuel Moreno Mauricio (salió el 16), Serafín Pedroso Sánchez, Juan Antonio Cuadrado Diego, Manuel Martín Pérez, José Cano García, Antonio Lozano Navarrete, Sergio Albarados Castaños, Antonio Pérez Henares, Félix Muñoz Delgado (salió el 16), Juan José García Maestre, Antonio García Sánchez, Juan José García López, Francisco Córdoba Villegas, Angel Saavedra Zurita, Francisco Ruiz Acevedo, Rafael López Rico, José Fuentes Blanco, Jesús Garrido Santiago, Baldomero Parra Martín, Salvador Roca Meca, Rubio (sólo conocemos el apellido), el que completa la lista de los veinticinco fue puesto en libertad antes de pasar al juez y no conocemos su nombre con seguridad.

El que hacía 26 esquivó la detención por no estar en casa cuando lo fueron a buscar, y no tenían, repetimos, órdenes de detención.

Nos han llegado noticias de alguno de ellos. La policía se ha comportado con su habitual inhumanidad. No les han dejado comer nada en 72 horas, y han pasado prácticamente todo el tiempo de pie, sin dormir. Son de destacar, entre los casos que conocemos, los dos que siguen:

Manuel Moreno Mauricio es un obrero de 62 años, vive en Badalona. Estuvo durante mucho tiempo condenado a muerte por luchar en el maquis. Por ello su mujer sufrió trastornos psíquicos que aún le duran hoy.

Su hijo está enfermo. Manuel Moreno cuida de ellos. Y personalmente tiene la salud quebrantada por sus veinte años de cárcel. Volver a la prisión no le ha hecho ningún bien. Salió en libertad provisional el 16 de diciembre. Son doce días detenido. Y sometido a proceso.

Antonio Pérez Henares, 30 años, casado, con una hija pequeña. Trabaja en la empresa J. Jové. Durante los interrogatorios alguien dijo que él sabía donde estaba el aparato de propaganda del Bajo Llobregat. Los policías lo golpearon durante horas, sin conseguir nada: no quería ni firmar una declaración en blanco. Pero lo hizo cuando le amenazaron con traer a su mujer y a su hija y maltratarlas delante de él. No reconoció nada de lo que le imputaban. Hay dos certificados médicos de las lesiones que sufrió y está puesta la denuncia legal. Tenía el vientre y los muslos morados a golpes y numerosas quemaduras de colillas. Una más que añadir a la lista de brutalidades de los esbirros del régimen.

Otro obrero, del que no sabemos el nombre, fue también víctima de una fuerte paliza.

Nos ahorramos comentarios propios, pero creemos oportuno reproducir este párrafo de "Cuadernos para el Diálogo", nº 135, dic. 74, pág. 32. Procede del artículo titulado "Seat: el gran choque". Transcribimos:

"Los obreros vienen demostrando que ni las suspensiones de empleo y sueldo, ni la ausencia de los derechos sindicales reconocidos en Europa, ni los despidos, detenciones, ni hasta la muerte de algunos de ellos, como el caso de Antonio Ruiz Villalba hace tres años a las puertas de la Seat, frenan las acciones para defender sus intereses de clase. Este fenómeno irreversible habría de impulsar a quienes tienen poder de decisión a permitir el ejercicio pleno de los derechos sindicales, reconocer el derecho de huelga, potenciar la actuación de los representantes genuinos de los trabajadores, evitando el triste espectáculo de verlos perseguidos, impotentes o entregados a los empresarios; habría de suprimirse el derecho a despedir aún en los casos en que la jurisdicción laboral condena a la readmisión; habría también que evitar el esquirolaje forzado a que muchos trabajadores se ven sometidos cuando sus compañeros de otros países se enfrentan a la multinacional de turno. Si la coordinación a nivel directivo empresarial goza de toda clase de facilidades, no puede admitirse que se maniate a los trabajadores o quede muy dificultada su capacidad de respuesta. A la larga, los hechos se imponen, pues no hay barrera que pueda obstaculizar indefinidamente las reivindicaciones de una clase social mayoritaria consciente de lo que quiere".

Lo copiamos por ser una síntesis corta de las principales carencias del movimiento obrero actualmente, sin identificarnos con el camino político que propugna. "Solidaridad" no se compromete con ninguna alternativa concreta, según consta en sus estatutos.

SOLIDARIDAD

Las comisiones de "Solidaridad" están formadas por personas que tienen como fin unirse frente a la opresión. SUS OBJETIVOS SON:

- 1 — Disponer de información sobre los represaliados políticos y sociales.
- 2 — Ayudar económica, jurídica y humanamente a los represaliados y a sus familiares.
- 3 — Informar al pueblo sobre la represión y las actividades que frente a ella realiza.

COLABORA Y PARTICIPA EN "SOLIDARIDAD"



«El agarrotado», de Goya.

RECORTAD Y ENVIAD EL
TARJETON ADJUNTO

UAB

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

Excmo, Señor;

El abajo firmante, partidario de la abolición de la pena de muerte, método penal que considera inhumano e inútil, desea manifestar:

Que repetidamente ha expresado su posición personal contra la pena de muerte, muy concretamente en el caso de Salvador Puig Antich.

Y para que casos como este no vuelvan a repetirse, tanto para delitos comunes como políticos, interpretando un sentir unánime,

SUPLICA a ese Tribunal:

a) Que no confirme la sentencia de pena de muerte contra el preso común José San Julián.

b) Que inicie los trámites para la derogación oficial de la pena de muerte, volviendo al ideal legal del Código de 1932-1938, en el que estaba suprimida.

Al Excmo. Sr.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Plaza Villa de París

Palacio de Justicia

M A D R I D

“SOLIDARIDAD” PIDE AYUDA

La actual ola de huelgas ha hecho que “Solidaridad”, tratando de paliar en lo posible los efectos de la represión patronal y policial, haya comprobado que no puede hacer frente a todas las necesidades ni llegar a todas partes: huelgas, despedidos, detenidos, presos, etc. A pesar de esta postura realista, “Solidaridad” es consciente de que sus ayudas han sido muy exiguas, como podemos comprobar analizando los estados de cuentas.

Por todo ello “Solidaridad” hace una llamada a todos a estar a la altura de las circunstancias buscando nuevas fuentes de ingresos y colaborando en cualquier iniciativa en esta dirección. Por lo menos, hay que conseguir que las entradas y las salidas se equilibren, sin tener por ello que disminuir nuestra ayuda económica.

NOTA DE “SOLIDARIDAD”

Ante la detención de Guillermo García Pons y Ricardo de Vargas Golarons la Comisión Ciudadana de Solidaridad de Barcelona puntualiza que no es cierto que en ella existan representantes de ningún grupo armado ni organización política o social, como pretendió hacer creer la policía en la nota de prensa publicada con motivo de su detención. “Solidaridad” afirma que en ella se está en razón de una postura personal contra la represión fascista. Además, la Comisión Ciudadana de Solidaridad de Barcelona denuncia la campaña de desprestigio a que se ha lanzado el régimen, intentando hacer aparecer a todo el movimiento popular como una banda de forajidos; e insiste de nuevo en su compromiso de no cejar en su tarea solidaria en tanto el cambio político en el país no la haga innecesaria.

CENSO DE PRESOS DE LAS CARCELES DE BARCELONA

"MODELO" (Prisión de hombres), a 20-XII-74

1ª Galería. Condenados.

Jaime BACH
Adrián Angel BLANCO LOPEZ
Angel DURAN BELLIDO
Gabriel GARCIA RUIZ
Manuel GIL CENTENO
Miguel INGLES PEDRERO
Ramón LLORCA LOPEZ
Alejo MESON DOÑA
Miguel PUIG VARGAS
Federico SANCHEZ JULIACHS

2ª Galería. Militares.

José Oriol CAPELLAS FORTINAS
Alfonso SERRANO JIMENEZ

5ª Galería. Peligrosos.

Pedro BARTRES AMETLLER
Ramón CARRION SANCHIS
Ricardo de VARGAS GOLARONS
Guillermo GARCIA PONS
José Ventura ROMERO TAJES
Roberto SAFONT SISA
José Oriol SOLE SUGRAÑES
Raimundo SOLE SUGRAÑES
Ramón TRILLA FARRE
Juan José VIÑOLAS VIDAL

4ª Galería. Mayores de edad.

Luis ANDRES EDO
Luis BURRO MOLINA
Enrique CONDE MARTINEZ
Juan FERRAN SERAFINI
Manuel JURADO ARJONA
Diego LOMBRERA TORRES
Francisco LOPEZ ARIAS
Antonio LLOTGE MILLET
Antonio NIETO GALLARDO
José María ORBEZUA SANZ
Higinio ORIVE VESGA
José NERI
Juan RIBAS ARBOLEDA
David URBANO BERMUDEZ

6ª Galería. Menores de edad.

Juan Vicente CAMARASA SANCHIS
Miguel COLLADOS MARTINEZ
Jorge ESPINET BURUNAT
Dionisio FABRIANI BERNADI
Fernando FERNANDEZ MUÑOZ
Gregorio FRAILE MENDIGUREN
Pedro GONZALEZ VILA
Carlos MONJAS RODRIGUEZ

"TRINIDAD" (Prisión de mujeres)

Nuria BALLART CAPDEVILA
María Angustias MATEOS FERNANDEZ
Concepción JUARISTI MENDIARTE

Esperanza GONZALEZ BEJARANO
Georgina NICOLAU MILLA

CARTA DESDE UNA CARCEL ESPAÑOLA

Fui prendida en mi casa el 16 de Septiembre. Apenas había llegado a la Dirección General de Seguridad cuando fui encerrada en una celda, completamente aislada, y casi inmediatamente bajó un grupo de "jóvenes" de la B.P.S. (Brigada Político Social). Me miraron con odio y comentaron entre sí: "*hay que fusilarla*", "*hay que liquidarla*", "*nada de interrogatorios, ejecutarla solamente*", etc...

Quedé en la celda varias horas durante las cuales me enteré de que habían detenido a algunos de mis amigos. Me sacaron, me esposaron y me llevaron al tercer piso. Allí me hicieron entrar en una habitación enorme, amueblada solamente con algunas mesas aquí y allá. No había ventanas y la luz eléctrica era muy mala. Allí estaban los ocho o diez hombres jóvenes que habían bajado para mirarme, vestidos en camiseta o solamente en mangas de camisa, pero no pude ver mucho más, ya que me pusieron de cara a la pared.

Me obligaron a estar en pie cara a la pared, con la cabeza alta, los ojos abiertos y los pies juntos. Y me amenazaron con que si me movía lo más mínimo me aplastarían la cabeza a golpes. Empezaron a insultarme: "*asesina*", "*eres la más asquerosa que haya parido nadie*", "*comunista*", "*te obligaremos a decir la verdad y después te tiraremos por la ventana y diremos que te has suicidado*".

Me tambaleé. Entonces me pegaron en la espalda y me empujaron contra la pared, "*si te mueves una vez más te romperemos la nuca*", "*si vomitas tendrás que lamerlo tu misma*". No sé cuanto tiempo aguanté esto. Las piernas se doblaron debajo de mí, me sentí mareada y sudaba. "*Si caes te daremos patadas hasta que te pongas en pie otra vez*". Caí de rodillas varias veces pero me retorcieron los brazos y lograron ponerme en pie de nuevo. Recuerdo que sentí una extraña angustia de muerte y que alguien me dio un fuerte golpe en la espalda. Perdí el conocimiento. Cuando me desperté de nuevo yacía en el suelo y alguien levantó mis pies muy alto y casi enseguida alguien echó un cubo de agua sobre mí. Empecé a estremecerme y a tener escalofríos. No pude levantarme pero me ayudaron. Caí sobre una mesa pero no me dejaron en paz sino que me pusieron contra la pared de nuevo. Me retorcieron los brazos: "*si haces comida una vez más, te liquidamos*", etc.

Un cubano vino hacia mí y retorció mis brazos: "*Fidel chupó la sangre de mis tres hermanos y tú tienes un hijo en Cuba que estudia para ser asesino*". Me pegó fuertemente, me sacudió tirándome del cabello y volvieron los insultos de siempre. Esto duró horas, no lo recuerdo con exactitud.

Me desmayé de nuevo y entonces probablemente empezaron a preocuparse pues cuando me desperté había menos personas y se notaba que estaban nerviosas. Yacía en el suelo y una "doctora" pequeña, gorda y excesivamente maquillada sonrió cínicamente, me tomó el pulso y gritó con voz burlona: "*nada, no es nada. Pulso normal, me oyen. Normal*". Sin dar importancia a esta parodia de reconocimiento continuó hablando con ellos: "*Corazón normal, podéis continuar, no es nada serio. Continúa, continúa, no hay razón para interrumpir el interrogatorio*".

Me levantaron y me pusieron contra la pared de nuevo. Entonces la doctora me dijo: "*Usted necesita algo que la anime. Hable, hable, conteste a sus preguntas y después le daré un café*". Lo peor de esta tortura, lo descubrí en este momento, fue que nadie durante el tiempo que duró me había preguntado nada. Fue una especie de calentamiento, lo entendí enseguida. Dos personas me arrastraron desde allí a través de un largo pasillo a la sala de espera de una oficina. Era una habitación pequeña en la cual trabajaban un funcionario y su secretaria.

Me pusieron otra vez contra la pared y me cogieron los brazos. Al mismo tiempo me apretaron ciertos nervios que me causaron calambres y dolores. Se rieron porque estaba toda mojada. "*Se ha meado en las bragas la maldita puta*". Tenía mucho dolor de cabeza y lo que más me sorprendió fue que el jefe, es decir el Funcionario y su secretaria se comportaban con tanta indiferencia y continuaban escribiendo sus cartas como si nada hubiera ocurrido.

A una señal de alguien, se abrió una puerta y me condujeron a un lujoso despacho en el cual esperaba Sainz (el Jefe de la policía de Madrid), un alto funcionario —creo que era el jefe de la B.P.S. para todo el país— llamado Roberto y una tercera persona.

El cambio fue grotesco. *"Pobrecita, ¿qué ha pasado? ¿qué canallas! Pero eso ya se acabó. Vamos a hablar, tú nos contarás y todos estaremos contentos"*. El llamado Roberto me ofreció un sitio en un sillón. *"Somos gente también. Comprendemos que eres idealista, que tu marido tiene amantes, que estás frustrada y que por eso y porque tienes ideas románticas has buscado tu satisfacción en ETA"*, etc., etc. Este interrogatorio duró muchas horas y fue una humillación de injurias constante.

En la segunda ocasión el método fue otro. Durante una noche entera me pegaron sistemáticamente en la cabeza, en el cogote con el canto de la mano, al mismo tiempo que me apretaban con ambas manos las sienes de tal manera que me dolió mucho en los oídos. Me dieron gran cantidad de bofetadas y me tiraron del cabello sacudiéndome la cabeza. Por la mañana cuando me devolvieron a la celda me tambaleaba como un boxeador y casi no recuerdo nada del interrogatorio que se había iniciado con: *"empieza y cuéntanos los contactos entre el Partido Comunista y ETA y cuál era tu papel en esto..."*

Durante los nueve días que estuve en la Dirección General de Seguridad pasé por diecisiete interrogatorios y en todos fue torturada menos en el último, en el que solamente se me insultó. En una manera u otra fueron repetidas las cosas que ya he relatado.

Por lo menos cuatro de estos interrogatorios fueron hechos en presencia de Sainz y en su despacho. Las escenas que sucedieron allí y que fueron llevadas a cabo por el comisario Roberto variaban entre ruegos paternales y crueldad desenfrenada (amenazas de pistola, puñetazos en el estómago, mechones arrancados, etc.). En una ocasión cayó de rodillas a mis pies, cogió mi mano y sollozó: *"me matas, terminarás en la cárcel, ya que me has matado. Me has matado a mí"*. Después me dijo que yo era muy buena y que me quería y me abrazó. Fue una situación grotesca que me hizo pensar en un prosélito.

Fuera me entregaron de nuevo a los "jóvenes atletas". *"Nosotros no nos reímos como los viejos"*. Cuando volví de uno de esos interrogatorios me encontré con Antonio Durán Velasco: sus ojos estaban completamente hinchados y toda su cara estaba llena de hematomas. Tenía también dificultad en andar. Desde mi celda oí que alguien en la celda de enfrente se quejaba de que le habían roto las costillas y un poco más lejos alguien pidió por un médico para ser examinado por una lesión parecida.

También torturaron mucho a Carmen Nadal. Oí como se quejaba de que la habían obligado a andar sobre las rodillas durante horas y semanas después tenía todavía las señales. Lidia Falcón, que recientemente había tenido una hepatitis, fue golpeada cerca del hígado y en el estómago. La peor tortura fue la que tuve que pasar los últimos días cuando me contaron que mi marido estaba allí, herido, pues cuando le habían detenido habían tenido que disparar contra él y también que si no hablaba traerían allí a mi hija de 12 años. Me dieron toda clase de explicaciones para que pareciera plausible: que aunque la ley lo prohíbe, hay una cláusula especial que permite el interrogatorio de un niño si el padre y la madre están detenidos.

Viví otra situación de terror cuando la noticia llegó a los diarios. No me estaba permitido leerlos pero me dí cuenta rápidamente de que los diarios contaban cosas terribles de mí, pues empezaron a llegar gran cantidad de policías a la mirilla de mi celda diciendo: *"Solamente hay que fusilarla y después decir que intentó escapar"*, *"esa no debe salir de aquí con vida"*. Recuerdo que estaba paralizada de miedo y ni siquiera me atrevía a salir para ir al lavabo.

Al noveno día de mi detención conté estos hechos al juez militar. Después fui llevada a la cárcel, donde estuve 17 días en una celda de aislamiento, padecí de una depresión reactiva, una depresión causada por circunstancias exteriores y conocidas, en este caso tortura y aislamiento, de lo cual me había dado cuenta y que también fue diagnosticado por el médico de la cárcel. Algunas veces estaba tan mal que dije al juez militar que si continuaba así: *"Al final voy a confesar que fui yo quien asesinó a Calvo Sotelo"*. El 11 de octubre cesó mi aislamiento y lo primero que hice fue hacer constar de nuevo que opinaba que me habían hecho pasar por diversas formas de tortura.

Delante del juez militar hice constar también que los interrogatorios sobre la ETA habían tenido como finalidad el conseguir información de sitios, fincas, casas, etc. en el sur de Francia y que fueron efectuados por personas que conocían bien esas regiones: que habían oído que algunas personas habían ido a esos lugares y que me habían dicho en varias ocasiones algo como: *"No sois solamente vosotros los que podeis hacer secuestros. Cualquiera día traeremos aquí a Argala y otros para haceros comparecer ante un Tribunal"*. Todo esto me dio razones fundadas para pensar que un grupo dentro de la

organización medio-policia estaba tomando medidas para "secuestrar" a miembros de la ETA en Francia. Hice constar esto delante del juez, pues mi intención era revelarlo a la autoridad francesa tan pronto hubiera tenido oportunidad de hablar con mi abogado, pero aunque lo solicité inmediatamente, hasta hoy 22 de octubre no lo he logrado. Todavía hoy están en sus celdas de aislamiento las compañeras María Luz Fernández, que fue duramente torturada, y Rosalía Pérez. Esta declaración personal fue, como ya he dicho, hecha anteriormente delante del juez militar y ha sido copiada para informar a mi abogado.

Quiero hacer constar también que se han aprovechado de nuestros hijos para exponer-nos a una horrible tortura psíquica —los míos y también los de Rosalía Pérez Pedrets que acaba de salir de la celda de aislamiento y que puede contar lo que han hecho con ella.

Eva Forest de Sastre

ESTAT DE COMPTES

NOVEMBRE 1974 COMISSIÓ CÍVICA DE "SOLIDARITAT" DE BARCELONA

	entrades	sortides
Obrers de l'empresa MELER despedits		30.000.—
a FS. GS. B. RLL. HO.		14.000.—
per un cantant		5.000.—
segells correu		1.000.—
fotocòpies		300.—
Obrers empresa VAIDESA, STEMSEA, QUERALT, BOLKECINTA		20.000.—
material Solidaritat barri Guineueta	3.590.—	
" " " Eixampla	5.190.—	
" " " St. Gervasi	3.350.—	
festival Igualada	3.400.—	
obers indústries metal.lúrgiques Castelló	1.000.—	
grup de tècnics	11.000.—	
" " " per una ajuda		3.000.—
subscripcions		2.700.—
a presons per 43		21.500.—
Eixampla per presons	1.500.—	
Horta per presons	1.500.—	
material Solidaritat barri Horta	1.100.—	
" " " Bonanova	2.400.—	
" " " Mataró	2.650.—	
" " " Granollers	5.012.—	
barri Guinardó per SEAT	7.800.—	
Terrassa: recolecta Instituto Blanxart per SEAT		
COU-C nocturno	1.307.—	
barri Gràcia per SEAT	10.000.—	
material Solidaritat poble del Vallès	750.—	
" " barri Sgda. Família	1.000.—	
professionals	20.000.—	
obers despedits (19) empresa TICINO IBERICA		15.000.—
" " de FASA-RENAULT de Valladolid		28.000.—
enginyer despesit (part de la indemnització)	121.667.—	
fra. butlletí SOLIDARITAT — octubre		13.700.—
bosses transport		2.250.—
fra. material		6.300.—
per paquets LLB.E.		4.500.—

èxilada		5.000.—
C.M.S.C.A.		10.000.—
obrers empresa MELER		30.000.—
de catalans a França per obsequi a presons	10.000.—	
per butlletins	330.—	
" "	200.—	
" "	100.—	
" "	250.—	
de material central	2.000.—	
veïns i treballadors	800.—	
obrers en vaga de "CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS"		25.000.—
80 despedits de les empreses STEMSEA, VAIDESA... 6 ^a entrega		25.000.—
impressió de fulls informatius fres.		4.000.—
veïns Lesseps per SEAT	4.000.—	
confecció full presos polítics		3.600.—
CISE	2.000.—	
despeses diverses (festivals)		1.068.—
passe pel.lícules	575.—	

224.471.— 270.918.—

Saldo mes d'octubre 1.268.964.—

1.493.435.—

— 270.918.—

SALDO TOTAL: 1.222.517

INFORMACION DE COLONIAS

Las colonias que durante dos años ha organizado SOLIDARIDAD en Francia han sido financiadas por SECOURS POPULAIRE FRANÇAIS. Han asistido a las mismas 45 niños de 6 a 14 años. Secours P.F. ha conseguido la cesión de estas plazas mediante su gestión a través de los Comités de Empresa y de las Parroquias francesas.

Dicha organización, es una entidad dedicada a la ayuda de los represaliados de los países donde las formas democráticas no existen y están dominadas por dictaduras fascistas. Por ejemplo: antes lo eran Portugal y Grecia. Actualmente aún lo son Chile, Bolivia, España, etc. países donde todavía existe una fuerte represión.

Secours P. no está subvencionado por ningún estamento oficial ni grupo político, por tanto los medios económicos los tiene que conseguir mediante un importante esfuerzo. En el caso de las colonias, un 50 por ciento corre a su cargo y el otro 50 por ciento está cedido por los Comités de Empresa Franceses y colectas en Parroquias.

Para recoger este dinero, Secours P. recurre a la venta de objetos, organiza festivales, etc.

En cuanto a los Comités de Empresa están formados por representantes de los Sindicatos Franceses, que organizan las colonias para niños franceses (de los que uno de cada cuatro puede asistir a ellas). Ellos destinan un 3 por ciento de los beneficios de las empresas a dicha organización, y se ha conseguido a través de las luchas reivindicativas de los obreros franceses.

Por todo ello, es por lo que rogamos ser conscientes de lo que supone esta ayuda y el esfuerzo que comporta conseguir plazas para nuestros niños que, de alguna manera representan a nuestros represaliados. No podemos despreciar la solidaridad que nos brindan y que cada año va en aumento. Para ello, ayudaremos informando a los niños que puedan asistir a las colonias, de forma que entiendan lo que representan y que sepan que estas plazas que distribuye SOLIDARIDAD son única y exclusivamente destinadas a los hijos, hermanos o niños íntimamente vinculados a nuestros represaliados. También hacerles saber que los niños franceses que asisten a ellas no se hallan en las mismas condiciones, sino que son hijos de obreros franceses a los que los mencionados Comités de E. proporcionan dicha asistencia.

Vamos a detallar como funcionan estas colonias:

Se desarrollan durante 20-30 días en diferentes puntos de Francia (el pasado año: Hendaya, Canterets, etc.) en los que se distribuyen. Para ello, los niños disponen de unos edificios destinados exclusivamente a casa de colonias, en las que hay todo tipo de instalaciones, tanto sanitarias (enfermería, dispensario, etc.) como de juegos, desde instalaciones al aire libre, con bicicletas, barcas, piscinas, etc. a interiores: salas para ping-pong, gimnasios, etc.

Realizan trabajos manuales y didácticos, pintura, barro, juegos de orientación, etc. Según estén cerca del mar o en la montaña, practican la natación, vela, excursiones, etc. Todos ellos dirigidos por monitores especializados.

Los servicios sanitarios son muy rigurosos y los niños, tanto a la llegada como a la salida de las colonias, son revisados por un médico, habiendo permanentemente una enfermera.

Las comidas siguen un régimen dietético —que se controla en todas las colonias— que controla las calorías, vitaminas, proteínas, etc. necesarias para el niño. Se ha observado que la mayoría de niños han aumentado de peso durante estos días.

Se sigue un horario, es decir, que los niños no pueden hacer lo que les dé la gana, deben seguir una disciplina y colaborar en las cosas que se les piden. Esta disciplina no quiere decir “represión”, al contrario, les sirve para aprender a vivir en régimen comunitario y de colaboración con sus compañeros que, aunque no hablen su mismo idioma, esto no constituye un obstáculo para entenderse. Aunque algunos se sienten cohibidos durante los primeros días, enseguida se adaptan, entendiéndolo e incluso algunos llegan a hablarlo.

Durante estos días, los niños no tienen que pagar ni comprar nada. No tienen necesidad de comida ni ropa extra e incluso en este caso, si necesitasen algo, se les suministraría (ya se les facilitará una lista de lo que **deben llevar** exclusivamente).

Los desplazamientos, excursiones, etc. que se realizan, insistimos, van incluidos en los gastos de dichas colonias, resultando por consiguiente totalmente gratis a los niños españoles que asisten a ellas como asociados a las Comisiones de Solidaridad de Barcelona.

Como sea que desde el día de la marcha hacia Francia (todos los niños marchan y regresan juntos) hasta la distribución en las diferentes tandas de colonias, pasan unos días, estos niños conviven durante este período en casas particulares de compatriotas españoles.

COMITES DE SOLIDARIDAD

ESTAT DE COMPTES

DESEMBRE 1974 COMISSIÓ CÍVICA DE "SOLIDARITAT" DE BARCELONA

	entrades	sortides	
De parròquies	100.000		
de parròquies per a obrers de LA LLAGOSTA	87.000	87.000	
de parròquies de diverses empreses	267.000	267.000	
per una família obrera dels "25" detinguts a Cornellà	5.000	5.000	
des de Tarbes i Toulouse	66.097		
" " " " "	3.264		
del grup Vendellós d'Hospitalet	11.000		
d'uns amics de Suïssa per a RLL i GS	6.000	6.000	
per a SEAT		19.107	
un poble del Maresme	5.000		
entregat directe a 66 presos polítics		33.000	
del barri de Sants per a H. Olivetti	2.000		
" " " S. Andreu " " "	2.000		
" " Eixample " " "	7.000		
una veïns del barri de La Bordeta	1.300		
entregat als obrers d' H. Olivetti		15.300	
d'un grup de D.H. " "	3.000		
ajuda als familiars de RLL i GS		6.000	
ajuda " " " PA i EF		12.000	
ajuda " " " AM i AP		10.000	
de les comissions de barris per a presons	10.000		
del CISE de París	20.000		
per als 80 acomiadats de DRUGBALU		20.000	
" " 53 " " RAICON S.A.		25.000	
" " 245 " " CUMBRE		30.000	
" " 80 " " VALDESA-STEMSA 7 i 8 entrega		35.000	
" " 19 " " TICINO IBERICA 15+ 25		40.000	
" " 80 " " DRUGBLAU 2 i 3 entrega		25.000	
" " 180 " " CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS		30.000	
" " 245 " " CUMBRE, 2 entrega		30.000	
" " 2.000 parats de ACEROS OLARRA de Viscaia		25.000	
obrers de ELSA pels 80 acomiadats de VAIDESA	25.500	25.500	
veïns de Lesseps	4.000		
festival pel·lícula	600		
grup del butlletí	400		
per despeses del butlletí	325		
des de Terrassa pel fons laboral	1.056		
" " " de material	1.400		
per a SEAT del barri Sgda. Família	4.513		
per a dos exiliats		10.000	
" " tres "		20.000	
2 obrers de les empreses RIVIERE i S. TER		4.000	
roba per a PL		3.500	
vaga fam presons		3.600	
a uns xilens		6.000	
2 exiliats		10.000	
Grup d'estiu (octubre, novembre, desembre)	30.000		
Grup de tècnics (novembre)	11.200		
Despeses		1.167	
venda de material	135.835		
Factura de material		100.000	
despeses advocats S. i P.		10.000	
			Sortides
			914.174
			1.111.926
			SALDO
			805.490
			Saldo novembre 1.220.610
			2.026.100

UAE
de Comptes
i Hemeroteca
CEDOC

DATOS DEL NIÑO (A)

Nombre y apellidos

.

.

Edad: sexo . . . Fecha y lugar de nacimiento.

.

Estudios: Bachillerato . . E.G.B. . . B.U.P. . . etc.

Trabajo. . . ¿Cuánto tiempo?

Enfermedades: Alergias De tipo nervioso
(penicilina, comidas) (epilepsia)

¿Está vacunado? . . ¿Qué vacunas?

. ¿Debe medicarse?

¿Régimen alimenticio especial?

Carácter: ¿Es nervioso? . . . Se moja en la cama (pipí)?

Otras características que crean importantes

.

.

Documentación: ¿Tiene pasaporte individual? . . n^o

Religión: Asistencia religiosa durante las colonias

Caso de ser confesionales las colonias, enviarían a su hijo? . .

Otras preguntas: ¿Ha estado en colonias o campamento anteriormente?

. . . ¿Cuántas veces? . . . Frecuenta algún Cen-

tro d'Esplai o excursionista?

Datos familiares: Nombre de los represaliados.

.

Tipo de represión sufrida
(detenido, despedido)

Duración de la misma n^o de veces . .

Situación actual (tachar lo que no proceda): .
(libertad condicional, provisional, pendiente de juicio,
de recurso al T. Supremo, a punto de cumplir condena,
etc.)

Situación laboral : Despedido, trabajo eventual, fijo,...
Tipo de trabajo (oficio o profesión)
.

Relación del niño con las personas represaliadas: padre, .
hermano . . abuelo . . etc. n^o de
miembros de la familia: padres . . abuelos . .
hermanos . . (si son varios relacionar)
otros familiares

Miembros de la familia que trabajan.
Ingresos totales en la casa (por mes o semana) . . .
.

Situación familiar especial
(enfermos, minusválidos, ...)
.

Origen de la familia (procedencia)
Cuánto tiempo en Cataluña
Dirección o forma de comunicarse con la familia . .
.